## I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

LA CISTERNA,

2 9 ABR. 2015

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

**VISTOS**: El D.L. 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3947 del 19 de Octubre de 2007, y lo dispuesto en Artículo 1.6.3 en dicho reglamento.

**TENIENDO PRESENTE**: 1.-La Patente Comercial, Rol 6-5862 otorgada a FERNANDO RODRIGUEZ Y CIA LTDA.

2.- La solicitud de término de actividad económica presentada por el contribuyente antes mencionado.

## DECRETO

DIRECTOR ADMINISTRACI Y FINANZAS

**APRUEBASE** el Término de Actividad de la Patente Comercial, que a continuación se indica:

NOMBRE

: FERNANDO RODRIGUEZ Y CIA LTDA

R.U.T.

: 76.327.346-6

DIRECCIÓN

: GRAN AVENIDA J.M.C. N° 9385 : OFICINA ADMINISTRATIVA

GIRO ROL

: 6-5862

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVESE.

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME MARTINEZ CONSTANZO DIRECTOR

ADMINISTRACION Y FINANZAS (POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

JMC/POF/LBM/joh.